

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PIEDRA BRUTA COLOCADO AL BOLEO

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-URB-PIE-0025



1.- DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la provisión y colocación de piedra bruta en los lugares indicados en los planos, de acuerdo con esta especificación, los planos del proyecto y/o instrucciones del Supervisor.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- PIEDRA BRUTA

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

PIEDRA BRUTA

La piedra a utilizarse deberá reunir las siguientes características:

- a. Ser de buena calidad, estructura homogénea, durable y de buen aspecto.
- b. Debe ser libre de defectos que afecten sus propiedades mecánicas, sin grieta planos de fractura.
- c. Libre de arcillas, aceites y sustancias adheridas o incrustadas.
- d. No debe tener compuestos orgánicos.
- e. Las dimensiones mínimas de la unidad pétreo serán de 0,25 x 0.25 metros.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo al colocado de la piedra bruta, el Supervisor debe aprobar su uso, esto en función de la calidad y el destino de la misma.

En caso de que la piedra presente defectos que no permitan su uso, el Contratista deberá reponer el material, sin que esto represente un costo adicional para la Entidad.

Se deberá limpiar el suelo base, nivelarlo y compactarlo antes de colocar las piedras para el enrocado, de acuerdo a lo indicado en los planos y/o por el Supervisor de Obra.

Las piedras serán colocadas para garantizar el efecto de colchón hidráulico, siendo las de mayor volumen las que se deben colocar más próximas al muro, esto cuando las mismas sean empleadas para tal propósito.

4.- MEDICIÓN

El volumen de obra correspondiente a este ítem será medido por METRO CÚBICO (m3), tomando en cuenta únicamente el volumen neto correctamente ejecutado; debidamente verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

